

Gustavo Sarmiento

La distinción entre lo sensible y lo inteligible en la *Disertación Inaugural* de Kant

RESUMEN

La *Disertación Inaugural* de 1770 fue muy importante en la evolución del pensamiento de Kant hacia la filosofía crítica. El descubrimiento de una diferencia radical entre la sensibilidad y la inteligencia determinó una ruptura del pensamiento kantiano con la tradición wolffiana, que entendía dicha diferencia como una distinción de grados entre el conocimiento confuso de lo sensible y el conocimiento claro y distinto de lo inteligible. En este trabajo se examina detalladamente la distinción entre lo sensible y lo inteligible introducida por Kant, la cual se encuentra expuesta en la sección segunda de la *Disertación Inaugural*. Adicionalmente, se consideran algunas dificultades que presenta la interpretación de los párrafos de la mencionada sección y se intenta solucionarlas.

Palabras clave: KANT, WOLFF, *DISSERTATIO*, SENSIBILIDAD, INTELIGENCIA, MUNDO SENSIBLE, MUNDO INTELIGIBLE

ABSTRACT

Kant's *Inaugural Dissertation*, written in 1770, was most important in the evolution of his thought towards critical philosophy. The discovery of a radical difference between sensibility and intelligence produced a rupture with the wolffian tradition of thought, which understood such a difference as one of grade between the confused knowledge of the sensitive and the clear and distinct knowledge of the intelligible. This paper contains a detailed examination of the second section of Kant's *Inaugural Dissertation*, in which he explained the distinction between the sensible and the intelligible. In addition to this, some difficulties are examined that confront the interpreter of the above mentioned section, and solutions to them are proposed.

Key Words: KANT, WOLFF, *DISSERTATIO*, SENSIBILITY, INTELLIGENCE, SENSIBLE WORLD, INTELLIGIBLE WORLD.

Departamento de Filosofía, Universidad Simón Bolívar

I. Introducción

Como es sabido, la disertación de 1770, titulada *De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*,¹ tuvo gran importancia en el tránsito del pensamiento kantiano hacia la filosofía crítica, entre otras cosas, por su doctrina de los principios de la forma del mundo sensible, que es muy cercana a la enseñanza contenida en la *Estética Trascendental* de la *Crítica de la Razón Pura*.² Kant concibe a la *Dissertatio* como una propedéutica a la metafísica, a la cual define a su vez como la filosofía que contiene los principios del uso del intelecto puro.³ La *Dissertatio* enseña la diferencia entre el conocimiento sensitivo y el intelectual, muestra a partir de esa diferencia la posibilidad de la metafísica como conocimiento intelectual de un mundo inteligible constituido por noumenos, diferente del conocimiento sensible de un mundo sensible de fenómenos, y expone el método de la metafísica en relación con lo sensible y lo inteligible. Para cumplir con dichas metas, este trabajo está dividido en cinco secciones. La primera versa acerca del concepto de mundo en general. El tema de la segunda sección es la diferencia entre lo sensible y lo inteligible en general. A partir de aquí, la obra expone en su tercera y cuarta secciones los dos principios de la forma del mundo sensible y el principio de la forma del mundo inteligible. Y concluye con una quinta sección, dedicada al método para el tratamiento de lo sensible y lo inteligible en la metafísica. Según indica su título, en la *Dissertatio* se propone una distinción entre el mundo tal como se presenta a la sensibilidad —el mundo sensible— y el mundo tal como es conocido por medio de la inteligencia —el mundo inteligible—. Ambos mundos, con sus respectivas formas, se derivan de diferentes principios, y esta heterogeneidad de los principios del mundo sensible y el mundo inteligible se funda en una novedosa concepción de la distinción entre la sensibilidad y la inteligencia —o racional-

¹ *La forma y los principios del mundo sensible y del inteligible*. En lo sucesivo nos referiremos a esta obra como *Dissertatio*.

² Sin embargo, considerada desde otro punto de vista, la *Dissertatio* es aún una obra de metafísica dogmática, pues en ella está ausente la crítica de la racionalidad y su pretensión de conocer las cosas como son en sí mismas, que Kant desarrolla en la *Crítica de la Razón Pura* (en lo sucesivo, nos referiremos a esta obra como *C.R.P.*).

³ Immanuel Kant, *Dissertatio*, en Immanuel Kant, *Werke in sechs Bänden*, Wilhelm Weischedel Ed., Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1983, Vol. 3, § 8, p. 36. A menos que se indique lo contrario, nos referimos a las obras de Kant a partir de esta edición.

dad— que aparece por primera vez en esta obra.

El descubrimiento de una diferencia radical entre la sensibilidad y la inteligencia es crucial para la evolución del pensamiento de Kant, pues determina una ruptura del mismo respecto de la filosofía de la tradición wolffiana, que definía a lo sensible como lo conocido confusamente y a lo inteligible como aquello de lo cual tenemos un conocimiento distinto.⁴ Según varios intérpretes, esta distinción es la característica esencial de la *Dissertatio*, que le confiere un valor extraordinario en la génesis del criticismo.⁵ En las páginas que siguen exploraremos dicha distinción, para lo cual examinaremos la segunda sección de esta obra.

II. La distinción entre lo *sensible* y lo *inteligible* en la sección segunda de la *Dissertatio*

La sección II de la *Dissertatio* comienza con el § 3, en el cual Kant define a la *sensibilidad* (*sensualitas*) como la *receptividad* de un sujeto, gracias a la cual es posible que su estado representativo sea afectado de cierta manera por la presencia de algún objeto, y a la *inteligencia* o *racionalidad*, como la *facultad* de un sujeto por la cual puede representar lo que, por su naturaleza, no puede penetrar

⁴ Christian Wolff, *Psychologia empirica*, en Jean Ecole Ed., Christian Wolff. *Gesammelte Werke*, J. Ecole, J. F. Hoffmann, M. Thomann, H. W. Arndt, Eds., Georg Olms Verlagsbuchhandlung, Hildesheim, 1968, II. Abteilung, Lateinische Schriften, Vol. 5, reproducción de la edición de Frankfurt & Leipzig, 1738, §§ 54, 55, p. 33.

⁵ Ver p. ej.: II. J. de Vleschauweer (*La déduction transcendentale dans l'oeuvre de Kant*, Vol. 1: *La déduction transcendentale avant la Critique de la Raison Pure*, Garland Publishing, Inc., New York, 1976, reimpresión de la edición original: *Werken uitg. door de Faculteit der Wijsbegeerte en Letteren, Universiteit te Gent, De Sikkel, Antwerp, 1934*, p. 155), quien sigue entre otros a F. Paulsen (*Versuch einer Entwicklungsgeschichte der kantischen Erkenntnistheorie*, Leipzig, 1875, p. 117, referido por de Vleschauweer, *Op. Cit.*, p. 155), M. Wundt (*Kant als Metaphysiker*, Stuttgart, 1924, p. 164, ver de Vleschauweer, *Op. Cit.*, p. 155) y K. Stenberg (*Versuch einer Entwicklungsgeschichte des kantischen Denkens bis zur Grundlegung des Kritizismus*, Disert., Berlín, p. 119, ver de Vleschauweer, *Op. Cit.*, p. 155). M. Gueroult tiene un punto de vista algo diferente. Para él, la teoría del espacio y el tiempo es la novedad esencial de la *Dissertatio*, en virtud de la cual Kant rompe con las tesis dogmáticas de Leibniz y Wolff y propone una primera versión de la futura *Estética Trascendental* (“La dissertation kantienne de 1770, deux conférences”, *Archives de Philosophie*, 41, 1978, pp. 3-25, p. 4), aunque no deja de reconocer por otro lado que la diferencia entre lo sensible y lo inteligible marca la ruptura entre Kant, por un lado, y por el otro Leibniz y Wolff. (*Art. Cit.*, p. 14).

en sus sentidos. El objeto de la sensibilidad es lo sensible, pero aquello que contiene sólo lo que debe ser conocido a través de la inteligencia es lo inteligible. El primero es lo que los antiguos llamaban *fenómeno*, el segundo lo que llamaban *noúmeno*. El conocimiento que está sometido a las leyes de la sensibilidad, es *sensitivo*; y el que está sujeto a las leyes de la inteligencia es *intelectual* o racional.⁶

La sensibilidad es una pasividad del sujeto, mientras que la inteligencia es una espontaneidad; el modo de representación de la sensibilidad es la intuición —que representa individuos—, y el de la inteligencia, el concepto —que es una representación general—. La razón de que nuestra facultad cognoscitiva⁷ esté escindida de esta manera reside en la finitud del sujeto, que no crea sus objetos, sino que depende de su presencia para intuirlos, por lo cual no posee una intuición que sea fundamento, y no efecto de los mismos, como es la intuición divina, que es un arquetipo independiente, y por lo tanto intelectual.⁸ En cambio, nuestra intuición está sometida a cierto principio formal, *que es la condición de que algo pueda ser visto por la mente inmediatamente como individuo y no sólo concebido discursivamente por medio de conceptos generales*, y este principio formal, espacio y tiempo, es la condición de que algo pueda ser objeto de nuestros sentidos, por lo cual no puede ser fundamento de una intuición intelectual, sino de otro tipo, a saber: una intuición sensible.⁹ A esto hay que añadir que la materia del conocimiento sensitivo sólo puede ser dada por los sentidos, y depende de que algo los afecte, de manera que nuestra intuición sensible es pasiva.¹⁰ Finalmente, como no poseemos una intuición intelectual, la intelección es posible para nosotros sólo por medio de conceptos universales en abstracto —nuestro conocimiento intelectual es mediato y no muestra individuos— y no de un

⁶ “*Sensualitas est receptivitas* subiecti, per quam possibile est, ut status ipsius repraesentativus obiecti alicuius praesentia certo modo afficiatur. *Intelligentia* (rationalitas) est *facultas* subiecti, per quam, quae in sensus ipsius, per qualitatem suam, incurrere non possunt, repraesentare valet. Obiectum sensualitatis est sensibile; quod autem nihil continet, nisi per intelligentiam cognoscendum, est intelligibile. Prius scholis veterum *Phaenomenon*, posterius *Noumenon* audiebat. Cognitio, quatenus subiecta est legibus sensualitatis, est *sensitiva*, intelligentiae, est *intelectualis* s. *rationalis*.” Immanuel Kant, *Dissertatio, Werke in sechs Bänden*, Vol. 3, § 3, p. 28.

⁷ Aunque en rigor, sólo el intelecto es una facultad. *Ibíd.*, nota 4.

⁸ *Dissertatio*, § 10, pp. 40-42.

⁹ *Ibíd.*, p. 40.

¹⁰ *Ibíd.*

concepto singular en concreto —es decir: de una intuición—. ¹¹

Las consecuencias del § 3 son expuestas en el § 4: lo pensado sensitivamente es representación de las cosas tales *como aparecen* al sujeto, mientras que lo pensado intelectualmente es representación de las cosas *tal cual son*. La razón de esto es que todo lo que hay de sensitivo en el conocimiento depende de la índole especial del sujeto, en cuanto es capaz de ésta o aquella modificación, que por la variedad de los sujetos puede ser distinta en diversos sujetos, y que cualquier conocimiento que esté exento de tal condición subjetiva depende solamente del objeto. ¹² Si esto se refiriera a que la diversidad de las cosas percibidas según la diversidad de las sensibilidades empíricas es el fundamento de la fenomenalidad de los objetos sensibles, ¹³ podríamos criticar a Kant señalando que el fenómeno no puede depender de la diversidad de las sensibilidades empíricas, pues es el mismo para todos los sujetos. Otra interpretación posible de este pasaje es que Kant se refiere a diferentes clases de sujetos —no a diversos sujetos empíricos— cuyas sensibilidades son de tipo distinto, lo cual explicaría la diversidad en las respectivas modificaciones. Pero él no habla expresamente de clases de sujetos, sino de diversos sujetos. El problema reside en cómo hemos de entender la diversidad de las modificaciones mencionada por Kant. A nuestro modo de ver, ellas son diversas en tanto son entes distintos, lo cual se debe a que son modificaciones de una pluralidad de sujetos distintos. Sin embargo, esas modificaciones representan el mismo fenómeno en todos los sujetos, ya que en cada uno de ellos representan un mismo objeto. A esto se suma que las leyes de la sensibilidad son las mismas en todos los sujetos, de manera que no es posible que un mismo objeto sea representado de manera completamente diferente por diversos sujetos.

El fenómeno es el *efecto* de una causación externa, que afecta nuestra

¹¹ *Ibid.*

¹² “Cum itaque, quodcunque in cognitione est sensitivi, pendeat a speciali indole subiecti, quatenus a praesentia obiectorum huius vel alius modificationis capax est, quae, pro varietate subiectorum, in diversis potest esse diversa; quaecunque autem cognitio a tali conditione subiectiva exempta est, non nisi obiectum respiciat, patet: sensitive cogitata esse rerum repraesentationes *uti apparent*, intellectualia autem *sicuti sunt*.” *Dissertatio*, § 4, p. 28.

¹³ Así es interpretada esta parte de la *Dissertatio* por Gueroult, quien encuentra que la distinción entre la sensibilidad empírica y la sensibilidad pura *a priori* —que es clara en la *C.R.P.*— aún está confusa en esta obra. *Art. Cit.*, pp. 16-17.

sensibilidad. Ese efecto reside dentro de esta última, y revela su causa, pero a la vez la vela, en tanto la aparición es un mostrarse en la sensibilidad —a través de su efecto sobre ella— algo que no se muestra tal como es en sí mismo, de suerte que ese efecto a la vez manifiesta y oculta su causa. Como el fenómeno es, así pues, inmanente, está determinado por la índole parcialmente diversa del sujeto. El noumenon, por el contrario, permanece afuera y por ello no se ve afectado por esa diversidad subjetiva. Probablemente Kant presupone (siguiendo su tradición), sin decirlo expresamente, que el fundamento de la concordancia de los conceptos puros con los noumenos es Dios, en tanto causa de ambos, las cosas en sí y nuestro intelecto.

La pasividad de la sensibilidad exige que las cosas estén presentes y afecten al sujeto para que este último tenga representaciones sensibles, las cuales tienen que adecuarse a la naturaleza de aquello que es afectado, la sensibilidad. Por ello, el conocimiento sensible está sometido a condiciones subjetivas. Ahora bien, la subjetividad del conocimiento sensible no depende sólo de su pasividad, sino también de *la concepción de las representaciones sensibles como modos del sujeto*, adecuados necesariamente al mismo. La pasividad de la sensibilidad no hace necesariamente subjetivas sus representaciones, pues dicha receptividad bien podría ser afectada por los objetos a través de sus formas substanciales, y representarlos tal cual son, como se pensaba antes de la modernidad. Según el § 3, las representaciones sensibles son afecciones del sujeto producidas por un objeto independiente de éste. A la base de este modo de pensar se encuentra implícita la concepción de la mente como un subyacente o “sujeto” de sus contenidos. Además de esto, Kant considera tácitamente que entre el sujeto y sus contenidos no hay distinción real, de manera que las representaciones sensibles no poseen existencia propia independiente del sujeto, y su realidad ontológica es más débil que la de los accidentes, pues son modificaciones del sujeto, y no accidentes que se encuentren en él porque los haya aprehendido de las cosas mismas —por ejemplo los *eidos*—. En tanto modos del sujeto, las representaciones sensibles no pueden ser independientes de la naturaleza de éste y representar a las cosas —sus causas eficientes— tal como son en sí mismas.

Ahora bien, la doctrina de las representaciones sensibles e inteligibles de la *Dissertatio* no deja de presentar dificultades, pues parece paradójico que el conocimiento sensible, en el cual se da la presencia de los objetos, no los pueda

mostrar como ellos son, y que en cambio el conocimiento intelectual, en el cual las representaciones son producidas por el sujeto sin la presencia de los objetos, nos diga como son ellos en sí mismos. Para Kant, las representaciones intelectuales también son modos del sujeto, aunque producidos por éste, y bien podría ser que no fueran objetivas, a pesar de estar libres de la condición de la sensibilidad. Cabe preguntar entonces por el fundamento de la afirmación kantiana según la cual el sujeto puede producir por medio de la razón representaciones que concuerdan con las cosas como son en sí mismas.¹⁴ No obstante, como es sabido, en 1770 esta pregunta todavía no es formulada por Kant, y aparece por primera vez en la conocida carta de 1772 a Markus Herz.¹⁵

El § 4 de la *Dissertatio* afirma, por su parte, que las representaciones del sentido (los fenómenos) constan de *materia* y *forma*. La primera es la *sensación*, y la segunda aquella *configuración (species)* general de las cosas sensibles, que se

¹⁴ Y cuál es, además, el fundamento de la aserción intelectual implícita de que existen cosas que son únicamente objetos del conocimiento intelectual. Pues sólo nos está dada *in concreto* la existencia de las cosas que se nos aparecen, pero no de cosas en sí.

¹⁵ “En la *Disertación* me había contentado con expresar de una manera meramente negativa la naturaleza de las representaciones intelectuales, a saber: que ellas no eran modificaciones producidas en el alma por el objeto. No dije nada acerca de cómo es posible una representación que se refiere a un objeto, sin que sea afectada de alguna manera por él. Yo había dicho: las representaciones sensibles representan las cosas tal como aparecen; las representaciones intelectuales tal como ellas son. Pero, cómo nos pueden ser dadas estas cosas si no es a través del modo por medio del cual nos afectan, y si tales representaciones intelectuales dependen de nuestra actividad interna, de dónde proviene la conformidad que ellas deben tener con los objetos, los cuales sin embargo no son producidos por aquella [nuestra actividad] ...” [“Ich hatte mich in der dissertation damit begnügt die Natur der intellectual Vorstellungen bloß negativ auszudrücken: daß sie nemlich nicht modificationen der Seele durch den Gegenstand wären. Wie aber denn sonst eine Vorstellung die sich auf einen Gegenstand bezieht ohne von ihm auf einige Weise afficirt zu seyn möglich überging ich mit Stillschweigen. Ich hatte gesagt: die sinnliche Vorstellungen stellen die Dinge vor, wie sie erscheinen, die intellectuale wie sie sind. Wodurch aber werden uns denn diese Dinge gegeben, wenn sie es nicht durch die Art werden, womit sie uns afficiren und wenn solche intellectuale Vorstellungen auf unsrer innern Thätigkeit beruhen, woher kommt die Übereinstimmung die sie mit Gegenständen haben sollen, die doch dadurch nicht etwa hervorgebracht werden ...”], Immanuel Kant, *Gesammelte Schriften*, Edición de la Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften, Walter de Gruyter & Co., Berlín y Leipzig, 1926, Vol. X, pp. 130-131.

presenta cuando varias cosas que afectan los sentidos son coordinadas por una cierta ley natural de la mente.¹⁶ No se trata de que las cosas afectantes mismas sean coordinadas así, sino sus efectos, las sensaciones. La sensación implica la presencia de algo sensible,¹⁷ aún cuando dependa, en cuanto a la cualidad, de la naturaleza del sujeto, en tanto éste es modificable por tal o cual objeto;¹⁸ de igual manera, la forma de la representación sensible indica cierto respecto o relación de las cosas sentidas,¹⁹ pero no es propiamente un bosquejo o esquema alguno del objeto,²⁰ sino una cierta ley ínsita en la mente que coordina uno con otro los *sensa* resultantes de la presencia del objeto.²¹ Esto es así, porque los objetos no afectan a los sentidos por medio de su forma o especie. Por ello, para que la variedad existente en el objeto, la cual afecta el sentido, constituya un todo de representaciones, hace falta un principio interno de la mente, por el cual dicha variedad se revista de una cierta figura, forma o aspecto (*speciem*), según leyes fijas e innatas.²² La forma de algo es la coordinación de su materia,

¹⁶ “Repraesentationi autem sensus primo inest quiddam, quod diceret *Materiam*, nempe *Sensatio*, praetera autem aliquid, quod vocari potest *forma*, nempe sensibilibus *species* quae prodit, quatenus varia, quae sensus afficiunt, naturali quadam animi lege coordinatur.” *Dissertatio*, § 4, *Werke in sechs Bänden*, Vol. 3, pp. 28-30.

¹⁷ En virtud de lo que vimos antes no puede haber sensaciones en el sujeto sin una causa exterior al mismo, ya que debido a su finitud el sujeto no puede producir sus sensaciones.

¹⁸ Kant no se refiere en este pasaje al objeto de la sensibilidad, el fenómeno, sino a un objeto en sí mismo, que sin embargo afecta la sensibilidad del sujeto y en ese sentido es sensible.

¹⁹ Es decir: una relación de las cosas en sí mismas, que afectan a la sensibilidad; después veremos en qué consiste esta relación, y en qué sentido la forma de la sensibilidad remite a ella. Esto también indica que ciertas cosas en sí afectan a la sensibilidad.

²⁰ Aquí de nuevo hay que entender que se refiere al objeto en sí mismo, pues si se refiriera al objeto de la sensibilidad, el fenómeno, la forma sí sería un esquema del objeto.

²¹ “Porro: quemadmodum sensatio, quae sensuality repraesentationis *Materiam* constituit, praesentiam quidem sensibilis alicuius arguit, sed quoad qualitatem pendet a natura subiecti, quatenus ab isto obiecto est modificabilis: ita etiam eiusdem repraesentationis *forma* testatur utique quendam sensorum respectum aut relationem, verum proprie non est adumbratio aut schema quoddam obiecti, sed non nisi lex quaedam menti insita, *sensa* ab obiecti praesentia orta sibimet coordinandi.” *Dissertatio*, § 4, p. 30.

²² “Nam per formam seu speciem obiecta sensus non feriunt; ideoque, ut varia obiecti sensum afficiant in totum aliquod repraesentationis coalescant, opus est interno mentis principio, per quod varia illa secundum stabiles et innatas leges *speciem* quandam induant.” *Ibid.* Lo que sintetizamos no son las diversas cosas que nos afectan, sino las afecciones que son sus efectos.

de sus partes, que consiste en la correlación de dichas partes como complementos para constituir el todo.²³ Como la forma de los objetos no puede penetrar en la sensibilidad, lo que se presenta en los sentidos por su causa es una multiplicidad sin unidad alguna, que por sí misma no constituye un todo, y por lo tanto tiene que ser coordinada —es decir: dotada de una forma— por el propio sujeto, quien lleva a cabo esta tarea en virtud de una ley innata a su mente.²⁴ Esta ley concierne, pues, a la síntesis de lo múltiple.

En la *Dissertatio* se afirma que el intelecto tiene un uso doble, constituido por un *uso real*, gracias al cual son dados *los conceptos de los objetos y de sus relaciones*, y un *uso lógico*. Por medio de éste, el intelecto sólo subordina los conceptos unos a los otros, sea que estén dados sensiblemente o a través del uso real.²⁵ Los conceptos de especies que caen bajo un mismo género —es decir: que contienen en su comprensión el concepto del género— son subsumidos bajo el concepto de dicho género. Con este fin es preciso comparar los conceptos, para lo cual el intelecto debe hacer explícitas sus notas mediante un análisis de los mismos. La subordinación de un conocimiento —sensible o intelectual— a otro más alto puede ser inmediata, cuando se explicita directamente en un juicio que el concepto más alto está contenido en el otro concepto, o mediata, cuando la subordinación se establece por medio de un silogismo, y el procedimiento es el mismo tanto en los conocimientos sensitivos como en los conocimientos intelectuales.²⁶

²³ Cfr.: § 2, II, p. 20. En ese párrafo se dice que el mundo consta de materia, forma y totalidad. En el pasaje que estamos viendo Kant aplica lo mismo, tanto a las cosas en sí (noumenos) como a las representaciones sensibles (fenómenos), y esto presupone que los entes en general están constituidos de esa manera.

²⁴ Parecería que en la *Dissertatio* se piensa que las formas de la intuición son capaces de constituir en un todo de representaciones las variadas propiedades del objeto que afectan los sentidos, lo cual en la *C.R.P.* es una función exclusiva del entendimiento. Según Gueroult (*Art. Cit.*, pp. 17-18), como en la *Dissertatio* la función constitutiva del entendimiento todavía está ausente, se tiende a atribuir a la forma sensible un poder de unificación y totalización que de acuerdo con la *C.R.P.* le es completamente ajeno. No obstante, Kant reconoce al intelecto un uso real en la experiencia, y atribuye la síntesis de representaciones expresamente a la imaginación. (*Dissertatio*, § 27, y nota, pp. 90, 92). Alberto Rosales ha puesto al descubierto esa actividad sintética en: "Un primer esbozo del esquematismo en la *Dissertatio De mundi* de Kant", *Revista Venezolana de Filosofía*, No. 33, 1996, pp. 97-107.

²⁵ *Dissertatio*, § 5, p. 30.

²⁶ *Ibíd.*, p. 32.

En su uso lógico, el intelecto opera tanto con conceptos sensibles como con conceptos intelectuales, de modo que dicho uso es común a todas las ciencias, no así el uso real.²⁷ En el primer caso, el intelecto reflexiona sobre las apariciones y las organiza en una experiencia. Aquello que precede al uso lógico del intelecto es la *aparición* (*apparentia*) y el conocimiento reflexivo que resulta de la comparación intelectual de un múltiple de apariciones es la *experiencia*.²⁸ Esto puede interpretarse como sigue: la reflexión compara las apariciones,²⁹ avizora lo idéntico en ellas, el concepto, y *lo abstrae*³⁰ o separa de aquello que es diferente en cada aparición. Con esto el intelecto forma el concepto (empírico), que después utiliza para subsumir las apariciones bajo él. Esa doble operación es realizada una y otra vez, de suerte que surgen conceptos cada vez más altos, más universales, bajo los cuales se encuentran otros conceptos, y se da la subsunción de un mayor número de apariciones bajo ellos. Así pues, el uso lógico del intelecto subordina los conocimientos sensitivos dados a otros conocimientos sensitivos más generales, y los fenómenos a leyes más generales que los rigen.³¹ Ahora bien, los conocimientos sensitivos se llaman así en virtud de su origen en la sensibilidad, de manera que los conocimientos que resultan de la aplicación del uso lógico a conocimientos sensitivos también son sensitivos, y no basta con poseer una universalidad mayor para que un concepto empírico se haga intelectual en sentido real, sino que por mucho que ascienda en abstracción nunca dejará de ser sensitivo.³²

Los conceptos intelectuales en sentido estricto —sean de objetos o de relaciones— que provienen del uso real del intelecto, son dados a través de la propia naturaleza de esta facultad y *no son abstraídos de ningún uso de los sentidos*, ni contienen ninguna forma del conocimiento sensible como tal.³³ Para entender

²⁷ *Ibid.*, p. 30-32.

²⁸ *Ibid.*, p. 32.

²⁹ Nótese que el uso lógico del intelecto opera sobre conocimientos en general: no sólo sobre conceptos o juicios, sino también sobre apariciones.

³⁰ Cfr.: *Dissertatio*, § 6, p. 34. Ver próximo párrafo.

³¹ *Ibid.* Podemos decir que con esto se produce la sistematización de los conocimientos sensitivos, y análogamente, que cuando el uso lógico opera sobre conceptos intelectuales interviene en la sistematización del conocimiento metafísico.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*, § 6, p. 34. La forma del conocimiento sensible está constituida por espacio y tiempo (§ 13, p. 46), de manera que ellos no están contenidos en los conceptos intelectuales, ni son

esto es necesario disipar la ambigüedad de la palabra “abstracto”. Pudiera pensarse que el concepto es abstracto en el sentido de que su contenido se da primeramente en lo concreto, y que tiene por ello que ser separado de lo que está unido con él. Pero de ser así, el contenido de esos conceptos tendría existencia real en los objetos sensibles y sería extraído de ellos. Por ello, este sentido de la abstracción: como “abstraer algo” (*aliquid abstraere*), no es el que Kant tiene en mientes respecto a los conceptos intelectuales. Según él, debemos decir mas bien “abstraer de algo” (*ab aliquibus abstrahere*), lo cual quiere decir que en cierto concepto no prestamos atención a otro contenido que está unido de alguna manera con él. No es que un concepto intelectual sea abstraído de lo sensitivo, en el sentido de ser separado de ello, sino que *abstrae de* todo lo que es sensitivo,³⁴ y quizás sea mejor llamar a esos conceptos *abstrayentes* en vez de *abstractos*. En consecuencia, según Kant, es más aconsejable llamar a los conceptos intelectuales *ideas puras* y conceptos *abstractos* a los que sólo son dados empíricamente.³⁵ Resumiendo: mientras que los conceptos empíricos *son abstraídos* de las representaciones sensibles, en tanto no se dan sino en concreto junto con esas representaciones, de las cuales son separados, los conceptos intelectuales se originan en la inteligencia, y si bien pueden ser referidos a representaciones sensibles, no son sacados de ellas.³⁶

Lo dicho en los §§ 3-6 lleva a descartar en el § 7 la distinción wolffiana entre lo sensible y lo inteligible en base al grado de confusión de los respectivos conocimientos,³⁷ ya que los conocimientos sensibles pueden ser sumamente

condiciones de los mismos, por cuanto espacio y tiempo son intuiciones y no conceptos (§ 14.3, p. 48, § 15.C, p. 58).

³⁴ Aunque Kant no lo dice aquí, si esos conceptos fueran abstraídos [en el primer sentido del vocablo abstraer] de la experiencia, no serían universales ni necesarios, y no podrían ser válidos para todos los objetos y relaciones.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ La unidad de los conceptos intelectuales con representaciones sensibles indica que estos conceptos también se refieren a fenómenos.

³⁷ Como es bien sabido, Descartes propuso su *perceptio clara et distincta* como criterio de verdad. Él piensa que es verdadero todo aquello que se aprehende de un modo claro y distinto: “... *illud omne esse verum quod valde clare et distincte percipio*” (*Meditationes*, en *Oeuvres de Descartes*, Charles Adam y Paul Tannery Eds., 11Vol., Librairie philosophique J. Vrin, Paris, 1964-1974, Vol. VII, III, p. 35; Cfr.: *Discours de la Méthode*, en *Oeuvres de Descartes*, Vol. VI, IV, p. 33), y define lo que entiende por percepción clara y distinta de la siguiente manera:

distintos, como la geometría, prototipo del conocimiento sensible, mientras que los conocimientos inteligibles pueden ser muy confusos, como la metafísica.³⁸ Que la geometría sea un conocimiento claro y distinto es algo aceptado por los racionalistas en general, pero para ellos la geometría también era un conocimiento intelectual. Sin embargo, en 1770 Kant ha descubierto que la geometría es un conocimiento sensitivo, ya que se funda en la intuición pura del espacio, que constituye su objeto de estudio,³⁹ y como consecuencia de ello rechaza el punto de vista de Wolff. Así pues, la diferencia entre ambos conocimientos concierne a su origen y no a su grado de distinción o confusión.

El § 8 afirma que en la metafísica nos encontramos con conceptos intelectuales como p. ej.: posibilidad, existencia, necesidad, substancia, causa,

“L'appelle claire celle [la connoissance=el conocimiento] qui est presente & manifeste à un esprit attentif: de mesme que nous disons voir clairement les objects, lors qu'estant presents ils agissent assez fort . . . , & que nos yeux sont disposés à les regarder. Et distincte, celle qui . . . est tellement precise & differente de toutes les autres, qu'elle ne comprend en soi que ce qui paroît manifestement à celui qui la considere comme il faut.” (*Principes*, en *Oeuvres de Descartes*, Vol. IX-2, I, 45, p. 44). Un conocimiento puede ser claro sin ser distinto, pero no al contrario. (Ibid., 46, p. 44). Leibniz distinguió entre el conocimiento sensible y el conocimiento inteligible en base a la noción de confusión que se opone a la de claridad y distinción. Para él, lo sensible es lo inteligible en estado confuso. (Cfr.: *Meditations sur la connoissance, Monadologia*, en *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, C. I. Gerhardt Ed., 7 Vols., Georg Olms, Hildesheim, 1965, Reimpresión de la edición de Berlin, 1880, Vol. VI, 60 y 61, p. 617). De acuerdo con Wolff, “si in re percepta plura sigillatim enunciabilia distinguimus, *Perceptio* clara dicitur *distincta*” y “si in re clare percepta plura separatim enunciabilia non distinguimus, *Perceptio* dicitur *confusa*. Est scilicet perceptio confusa clara quidem, sed non distincta.” (*Psychologia empirica*, §§ 38-39, p. 25). Por otro lado, la parte inferior de la facultad cognoscitiva es “qua ideas & notiones obscuras atque confusas nobis comparamus” y la parte superior de la facultad cognoscitiva es “qua ideas & notiones distinctas acquirimus.” (Ibid., §§ 54-55, p. 33).

³⁸ “Possunt autem sensitiva admodum esse distincta et intellectualia maxime confusa. Prius animadvertimus in sensitivae cognitionis Prototypo, *Geometria*, posterius in intellectualium omnium Organo, *Metaphysica*, quae, quantum operae navet ad dispellendas, quae intellectum communem obfuscant, confusionis nebulas, quanquam non semper tam felici quam in priori fit successu, in proptatulo est.” Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 7, p. 36.

³⁹ *Dissertatio*, § 12, p. 44. La matemática pura, que considera al espacio en la geometría, y al tiempo en la mecánica pura, es el organon de todo conocimiento sensible e intuitivo, y como sus objetos no solamente son los principios formales de toda intuición, sino que ellos mismos son intuiciones originarias, la matemática pura proporciona un conocimiento muy verdadero, que al mismo tiempo es modelo de evidencia suprema en las otras ciencias.

etc., así como con sus opuestos o correlatos.⁴⁰ Estos conceptos no deben buscarse en los sentidos, sino en la propia naturaleza del intelecto puro, no como conceptos innatos, sino como conceptos extraídos de leyes ínsitas en la mente, y por lo tanto *adquiridos*. Advertimos esas leyes cuando atendemos a las operaciones o acciones que lleva a cabo la mente con ocasión de la experiencia, las cuales están regidas por dichas leyes, pero los conceptos intelectuales no son sacados de la experiencia. Como dichos conceptos nunca entran como partes en ninguna representación sensible, no pueden de ninguna manera ser abstraídos de allí.⁴¹ Esto quiere decir que no nos formamos el concepto intelectual a partir de los datos empíricos (pues de ser así no sería puro), sino a partir de las acciones que la mente ejerce sobre estos datos, que consisten en una síntesis ordenadora de los mismos. Los datos hacen posible que la facultad del intelecto ponga en marcha esas acciones. Ahora bien, no es que los conceptos intelectuales sean lo mismo que las acciones, sino que al observarlas conocemos la *legalidad innata* a la cual ellas están sometidas, que no se origina en las mismas, sino que es su condición de posibilidad, pues las acciones unen según una ley intelectual que establece el modo en que sintetizan los datos, y al advertir esta ley nos formamos o adquirimos el concepto, mas no la ley innata.⁴²

¿De qué manera ocurre esto? Kant nos lo revela de manera indirecta más adelante. En el § 26 se menciona que los conceptos intelectuales se forman recolectando y comparando datos, lo que está sometido a una condición sensitiva.⁴³ Los datos en cuestión son representaciones dadas a través de la sensibilidad, y la condición sensitiva está constituida por espacio y tiempo, que

⁴⁰ Ésta es una primera enumeración de lo que en la *Crítica de la Razón Pura* van a ser las *categorías*.

⁴¹ “Cum itaque in Metaphysica non reperiantur principia empirica: conceptus in ipsa obvii non quaerendi sunt in sensibus, sed in ipsa natura intellectus puri, non tanquam conceptus *connati*, sed e legibus menti insitis (attendendo ad eius actiones occasione experientiae) abstracti, adeoque *acquisiti*. Huius generis sunt possibilitas, existentia, necessitas, substantia, causa etc. cum suis oppositis aut correlatis; quae cum nunquam ceu partes repraesentationem ullam sensualem ingrediantur, inde abstrahi nullo modo potuerunt.” *Dissertatio*, § 8, pp. 36-38.

⁴² Esta forma de explicar nuestra adquisición del conocimiento a priori se origina en Leibniz. Ver, p. ej.: *Nouveaux Essais*, en *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, C. I. Gerhardt Ed., 7 Vols., Georg Olms, Hildesheim, 1965, Reimpresión de la edición de Berlín, 1880, Vol. V., pp. 47, 67, 74, 100, y libro I, 1.

⁴³ Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 26, p. 90.

constituyen la forma de la sensibilidad. Sin embargo, las acciones pertinentes a la recolección y comparación de los datos provenientes de la experiencia son llevadas a cabo por el intelecto. Esto se aclara más un poco después, en el § 28, cuando Kant describe la formación del concepto de un quantum. Como toda cantidad, y cualquier serie, es conocida de manera distinta únicamente por medio de una coordinación sucesiva, el concepto intelectual de cantidad y de multitud surge tan sólo por la ayuda del “concepto” de tiempo.⁴⁴ Esto significa que conocemos una cantidad, contándola, es decir, a través de la adición sucesiva de unidades. Las acciones pertinentes son realizadas por el intelecto, en tanto facultad activa, en su uso real.⁴⁵ Éste cuenta la primera unidad, luego añade otra, y otra más, y así sucesivamente, hasta llegar a la última. Cada paso de esa síntesis agrega un elemento, uniéndolo al múltiple que ya ha sido coordinado. La completud de la cantidad requiere que la síntesis se realice en un tiempo finito. Ahora bien, la actividad intelectual une según una ley del propio intelecto,⁴⁶ que establece el modo en que ella sintetiza, y que en el ejemplo que estamos analizando prescribe la adición sucesiva de unidades hasta completar una totalidad. Observando este procedimiento llegamos a conocer la ley innata en cuestión, y a partir de ella adquirimos el concepto intelectual; en este caso, el de los diferentes números y cantidades, y el de un quantum en general, como unión de una multiplicidad de unidades en una totalidad.⁴⁷

Según el § 9 de la *Dissertatio*, los conocimientos intelectuales (*Intellectualium*) tienen un doble fin. El primero es *elénctico*, o refutativo; los *intellectualia* tienen una utilidad negativa, que consiste en mantener los conceptos sensibles apartados de los noumenos, preservando a la ciencia de incurrir en el error de

⁴⁴ “... cum omne quantum atque series quaelibet non cognoscatur distincte, nisi per coordinationem successivam, conceptus intellectualis quanti et multitudinis opitulante tantum hoc conceptu temporis oritur et nunquam pertingit ad completudinem, nisi synthesis absolvi possit tempore finito.” *Dissertatio*, § 28, p. 94.

⁴⁵ Cfr.: § 5. A través del uso real de la inteligencia nos son dados los conceptos intelectuales.

⁴⁶ ¿Por qué una ley? Las acciones que realiza el intelecto para completar una cantidad deben estar sometidas a una ley para que sean regulares, universales y necesarias, de modo que a través de ellas siempre conozcamos cantidades. Lo mismo debe ocurrir para las demás leyes innatas.

⁴⁷ En relación con la manera en que adquirimos los conceptos intelectuales, ver también: Alberto Rosales, “Un primer esbozo del esquematismo en la *Dissertatio De mundi* de Kant”, pp. 100-105.

confundirlos, aunque esto no la haga avanzar.⁴⁸ Este uso negativo de los conceptos intelectuales se encuentra a la base del método para tratar lo sensible y lo inteligible en la metafísica, que aparece en la sección V de la *Dissertatio*, y que consiste, según veremos, en prevenir la contaminación del conocimiento intelectual por el conocimiento sensible.⁴⁹ Para mantener los conceptos sensibles alejados de los noumenos hay que evitar en los juicios metafísicos predicar dichos conceptos de cualquier sujeto constituido por un concepto intelectual, pues la extensión de estos conceptos contiene noumenos. Con esto se evita el error que se presenta en la metafísica cuando se predica un concepto sensitivo de un concepto intelectual.⁵⁰

Hay también un uso *dogmático* de los *intellectualia*, de acuerdo con el cual los principios generales del intelecto puro, contenidos en la ontología o la psicología racional,⁵¹ al ser aplicados conducen a la idea de un prototipo, concebible sólo por el intelecto puro, que es la perfección como noumeno, *Perfectio Noumenon*, en un sentido teórico o práctico. En el primer caso se trata del ser supremo, Dios, y en el segundo, de la perfección moral.⁵² Así pues, la inteligencia concibe un máximo, que reúne la totalidad de las perfecciones, y por lo tanto es llamado *ideal* (de perfección), y es según la *Dissertatio* lo que Platón llamaba *idea*.⁵³ En tanto máximo, la *Perfectio Noumenon* es principio del ser, ya que es la medida común de todas las otras cosas en lo tocante a su realidad, y principio del conocimiento de las mismas, pues los grados menores de perfección sólo pueden estimarse por limitación del máximo.⁵⁴ Ahora bien, Dios, que existe realmente, [mientras que la perfección moral en el hombre es un ideal inalcanzable], es, en virtud de esto y absolutamente, el principio del llegar a ser de toda perfección.⁵⁵ El ideal de Dios como *perfectio noumenon* es lo

⁴⁸ Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 9, p. 38.

⁴⁹ *Ibid.*, § 23, p. 84.

⁵⁰ *Ibid.*, §§ 24, 25, pp. 84, 86-88.

⁵¹ Cfr. Christian Wolff, *Ontologia*, Jean Ecole Ed., en Christian Wolff. *Gesammelte Werke*, Vol. 3, reproducción de la segunda edición de Frankfurt & Leipzig, 1736, Pars I, Sectio I, §§ 27-78, pp. 15-61.

⁵² Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 9, p. 38.

⁵³ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

que en la *Crítica de la Razón Pura* se va a llamar *Ideal Trascendental* (*Prototypon Trascendental*).⁵⁶

El § 10, al que ya nos hemos referido, establece que no tenemos una intuición intelectual, sino sensible; ni un intelecto intuitivo, sino discursivo. De acuerdo con el § 11, el conocimiento de los fenómenos es completamente verdadero. En primer lugar, pues, los fenómenos, en cuanto causados, atestiguan la presencia de la cosa que los causa, *lo cual va contra el idealismo*.⁵⁷ En segundo lugar, porque en un juicio referido a algo conocido sensiblemente, tanto el concepto del sujeto (ya que éste es un fenómeno), como el concepto del predicado (en cuanto los predicados son observables sensitivamente), se dan a través de la sensibilidad. Por lo tanto, las representaciones del sujeto y del predicado se producen según leyes comunes, lo que hace posible la concordancia del predicado con el sujeto dado, y la verdad del conocimiento.⁵⁸

Todas las cosas que se muestran a nuestros sentidos son fenómenos. Entre éstos, hay objetos cuya forma es la forma singular de la sensibilidad (espacio y/o tiempo), y por lo tanto son objetos de la intuición pura, que no

⁵⁶ *Dialéctica Trascendental*, Cap. III, segunda sección, B 599. Los principios generales del intelecto puro son, según la ontología general, el principio de contradicción y el de razón suficiente. En la *Dissertatio* Kant no menciona el principio de razón suficiente (el cual ya había expresamente evitado emplear en la *Monadologia physica*, Immanuel Kant, *Werke in sechs Bänden*, Vol. 1, I, Prop. II). Sin embargo piensa que el intelecto exige al pensamiento retroceder de una condición a otra hasta llegar a un límite último, tanto en el análisis de un compuesto substancial como en la síntesis de sus partes (*Dissertatio*, § 1, p. 18), y asimismo en una serie dada de causas (*Dissertatio*, § 28, p. 94). Esta exigencia (que equivale a la que está contenida en el principio de razón suficiente) conduce a concebir la idea de la *Perfectio Noumenon* (y otras ideas como la del mundo). Partiendo de lo dado en la experiencia, y aplicando los conceptos intelectuales mencionados en el § 8, la inteligencia pregunta por su causa, por la causa de su causa, y así sucesivamente, hasta pensar una primera causa de todas las cosas, más alta que las demás. La misma demanda intelectual lleva a la mente a concebir una existencia que es la más alta de todas (una pura actualidad), la posibilidad más alta, que es la de un ente absolutamente necesario, una substancia que no requiere de ninguna otra como su causa para existir, etc. Al juntar la totalidad absoluta de estas realidades en su grado más alto en un mismo ente, el intelecto concibe la *Omnitudo Realitatis* o Dios, el cual es en tanto máximo la medida y fundamento de lo que hay de real en todos los demás entes.

⁵⁷ *Dissertatio*, § 11, p. 42.

⁵⁸ *Ibid.*

contiene sensaciones, pero tampoco es intelectual.⁵⁹ Los objetos de la intuición pura —p. ej.: las figuras geométricas— no contienen sensaciones porque no son causados por la presencia de algo que afecte la sensibilidad; por la misma razón la intuición pura está vacía de sensaciones, sin dejar de ser sensible. La *física* examina y expone los fenómenos del sentido externo y la *psicología* empírica trata acerca de los fenómenos del sentido interno.⁶⁰ Por su parte, la intuición pura humana no es un concepto universal, es decir lógico, *bajo el cual*, sino un concepto singular, *en el cual* se piensan cualesquiera cosas sensibles. Lo que esto quiere decir es que la intuición es la representación individual de un todo omniabarcador, del cual los espacios y los tiempos son partes no independientes, mientras que un concepto no es la representación de un todo, sino una representación general que se refiere a una multiplicidad de individuos que constituyen su extensión, pero no son partes del concepto. El espacio y el tiempo no determinan las cosas sensibles en cuanto a la *cualidad* sino en cuanto a la *cantidad*, por lo que no son objetos de la ciencia sino en lo que se refiere a esta última. Y como la ciencia que estudia la cantidad es la matemática,⁶¹ Kant concluye que la *matemática pura* considera al espacio en la *geometría* y al tiempo en la *mecánica pura*.⁶² Un tercer concepto, que en sí mismo es intelectual, pero cuya actualización en concreto exige las nociones auxiliares de espacio y tiempo, a través de la adición sucesiva de múltiples unidades y su yuxtaposición simultánea, es el concepto de *número*, del que trata la *aritmética*.⁶³ Hay que tener en cuenta que un “concepto” en el que las cosas sensibles son representadas como contenidas en él mismo es una intuición, algo diferente de un concepto general, y que a pesar de que se empleen los términos “concepto” y “noción” para referirse al espacio y al tiempo, estos no son conceptos sino intuiciones. Así pues, la matemática pura es el *organon* de todo conocimiento intuitivo y distinto, en tanto expone la forma de todo nuestro conocimiento sensible, y como sus objetos mismos (espacio y tiempo) no sólo son los principios de toda intuición, sino *intuiciones originarias* ellos

⁵⁹ *Ibíd.* § 12, p.42.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Kant adopta la definición de la matemática como ciencia de la cantidad, común en su época. Cfr.: *Untersuchung über die Deutlichkeit der Grundsätze der natürlichen Theologie und der Moral*, en Immanuel Kant, *Werke in sechs Bänden*, Vol. 1, § 4, p. 751.

⁶² Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 12, pp. 42-44.

⁶³ *Ibíd.*, p. 44.

mismos, nos proporciona un conocimiento muy verdadero, que es al mismo tiempo el modelo de la suma evidencia para otros conocimientos.⁶⁴

La figura 1 en la próxima página muestra una clasificación de los entes y de los conocimientos contenida en la *Dissertatio*, que podemos exponer a partir de lo que hemos visto.

III. Algunas consideraciones finales

Con lo anterior hemos terminado de revisar la sección II de la *Dissertatio*. Pero antes de concluir, examinaremos tres cuestiones finales:

1) En los §§ 3 y 4 no está claro si: *i*- la inteligencia conoce tal cual son también a los mismos entes que afectan a la sensibilidad, o *ii*- si de lo que se trata es de que ciertos entes son conocidos por la sensibilidad (p. ej.: los cuerpos) y otros por la inteligencia (p. ej.: Dios, la perfección moral, o las sustancias inmateriales), sin que haya unos y los mismos entes que puedan ser conocidos tal como se aparecen, por la sensibilidad, y tal como son en sí mismos, por la inteligencia. La primera interpretación es sugerida por el § 4, pero Kant no dice expresamente que *las mismas cosas* que son conocidas sensiblemente tal como se nos aparecen, puedan ser conocidas intelectualmente tal como ellas son. Por otra parte, de la parte del § 3 donde se afirma que el sujeto puede ser afectado por objetos sólo en virtud de la sensibilidad y que por medio de la inteligencia es capaz de representarse aquello que no se puede presentar ante sus sentidos, pudiera derivarse que nuestro conocimiento intelectual no se refiere a los entes que afectan la sensibilidad, sino a *otros entes* distintos. A nuestro modo de ver, podemos decidir esta cuestión apoyándonos en el § 11. Recordemos que allí se dice que los fenómenos atestiguan *la presencia del objeto que los causa*, que no puede ser sino una cosa en sí. De esto se deriva una relación causal entre la cosa en sí, o noumeno, y el fenómeno. La afección por parte de la cosa da lugar a la materia del fenómeno, la sensación, mientras que su forma es puesta por la sensibilidad, y es en este sentido que los fenómenos son representaciones de las cosas tales como se nos aparecen.⁶⁵

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Si se suscribe el punto de vista *ii*, podría decirse que la meta más alta del conocimiento intelectual no es el conocimiento de la naturaleza noumenal de los mismos objetos que también aparecen fenoméricamente, sino la filosofía moral y la teología racional, pues los objetos propios del conocimiento intelectual serían enteramente distintos de los objetos del



FIGURA 1

conocimiento empírico considerado desde cualquier punto de vista. (Cfr. Paul Guyer, *Kant and the Claims of Knowledge*, Cambridge University Press, 1987, pp. 16-17). Sin embargo, de acuerdo con lo que hemos dicho, frente a esto hay que señalar que si bien la *Perfectio Noumenon* es un objeto del conocimiento intelectual y lo es preeminentemente porque es la medida de las otras realidades (Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 9, p. 38), eso no excluye que existan otros entes que también son objetos del conocimiento intelectual, entre ellos los que afectan a la sensibilidad, ni que los podamos conocer como son en sí mismos.

⁶⁶ Una cosa es considerada *teóricamente* cuando no se atiende sino a aquellas cosas que competen a un ser, y es considerada *prácticamente*, si se mira lo que en ella debería haber por obra de la libertad. (*Dissertatio*, § 9 nota, p. 38). La *ontología general* y las *metafísicas especiales* (*psicología general, cosmología general* y *teología general*) serían las subdivisiones del conocimiento inteligible teórico.

⁶⁷ Para la *Dissertatio*, la filosofía moral es un conocimiento del intelecto puro que pertenece a la filosofía pura. (Ibid.).

⁶⁸ Permítasenos reiterar que la aritmética plantea un problema, pues si bien ella no versa sobre

2) Debido a la diferencia radical que, de acuerdo con los §§ 3 y 4, hay entre las dos facultades cognoscitivas, podría parecer que la inteligencia no tiene ningún papel en el conocimiento de los fenómenos. En el § 5 se establece que el uso lógico del intelecto opera sobre los conocimientos sensibles y los organiza en la experiencia, pero no se afirma que su uso real intervenga en la misma. No obstante, el examen que hicimos del § 8 indica que al aplicar el intelecto en su uso real a la experiencia adquirimos los conceptos intelectuales de las cosas y sus relaciones. De esto se sigue que esos conceptos también se refieren a los objetos que afectan a la sensibilidad, como cabría esperar.⁶⁹ Esta tesis es respaldada también por otros pasajes (ubicados en la sección V de la *Dissertatio*) que muestran el uso real del intelecto en la experiencia.⁷⁰

una intuición pura, sino sobre un concepto del intelecto, requiere para actualizarlo in concreto las intuiciones de espacio y tiempo (*Dissertatio*, § 12, p. 44). Esto anticipa lo que en la *Crítica de la Razón Pura* se va a llamar “construcción del concepto en la intuición”, y va a ser la característica definitoria del conocimiento matemático. Ya en la *Untersuchung über die Deutlichkeit der Grundsätze der natürlichen Theologie und der Moral* Kant había sostenido que la matemática considera lo universal bajo los signos *in concreto*, mientras que la filosofía considera lo universal mediante los signos *in abstracto*, lo cual quiere decir que en la geometría, para conocer, p. ej., las propiedades de todos los círculos, se dibuja uno, en el cual, en lugar de todas las líneas posibles que se cortan dentro de él, se trazan dos. Así se demuestran las proporciones de éstas y se considera en ellas *in concreto* la regla universal de las proporciones de las líneas que se intersectan en todos los círculos. (Immanuel Kant, *Werke in sechs Bänden*, Vol. 1, § 2, pp. 746-747). [Kant se refiere a la proposición 35 del libro III de los *Elementos* de Euclides: “Si en un círculo se cortan dos rectas, el rectángulo contenido por los segmentos de una es igual al rectángulo contenido por los segmentos de la otra.”]

⁶⁹ Cfr. también el artículo de Alberto Rosales, “Un primer esbozo del esquematismo en la *Dissertatio De mundi* de Kant”.

⁷⁰ Otros indicios de lo mismo son, por ejemplo:

- i) En la sección I se dice que, dado un compuesto substancial, se llega a la idea de lo simple removiendo completamente el concepto intelectual de composición (Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 1, p. 12), pero los compuestos substanciales sólo pueden sernos dados a través de la experiencia, de modo que aplicamos ese concepto intelectual también a fenómenos.
- ii) También se afirma que la mente con frecuencia no puede traducir a intuiciones las ideas abstractas que recibe del intelecto. (Ibíd., p. 18). Si ello es frecuente, pero no ocurre siempre, en los otros casos sí hay correspondencia entre conceptos puros e intuiciones sensibles. Tal debe ser el caso de los conceptos de las cosas y sus relaciones, mencionados en el parágrafo 8, aunque no sea el de los conceptos de simple y de mundo, o de la *Perfectio Noumenon*. Sin

3) En los conceptos intelectuales hay que distinguir dos clases: i- Los conceptos de máxima generalidad, que valen para todas las cosas y sus relaciones, sean estas noumenos o fenómenos, mencionados en el § 8: *posibilidad, existencia, necesidad, substancia, causa*, etc., así como sus opuestos o correlatos. Estos conceptos pertenecen a la *ontología general*.⁷¹ ii- Además de ellos, hay otros conceptos intelectuales, que se refieren sólo a noumenos, sean éstos entes particulares, o de una clase determinada. Hay dos que ya hemos mencionado: el concepto de la *perfección noumenal*, que da lugar al concepto de *Dios*, el ente particular estudiado por la *teología racional*, y el de la *perfección moral*, objeto de la *filosofía moral*. También está un concepto propio de la *cosmología general*, el de *mundo*,⁷² y el de *simple*,⁷³ que pertenece a la ontología general, y además juega un papel esencial en la cosmología.⁷⁴ Los conceptos del primer tipo son denominados en la *Crítica de la Razón Pura* categorías, y el término “idea” se aplica únicamente a los conceptos de la segunda clase. Esta diferencia no aparece expresamente en la *Dissertatio* porque en esta obra Kant todavía no ha descubierto que la facultad superior de conocimiento está dividida en dos facultades: el entendimiento, al cual pertenecen las categorías, y la razón, de donde provienen las ideas.

esa referencia de los conceptos puros a las intuiciones sensibles no podríamos pensar a los fenómenos en tanto objetos, ni concebir relaciones entre ellos, y tampoco nos sería posible comprender la experiencia. Tendríamos meramente conciencia de una multiplicidad de apariciones. Esto sugiere una vez más que en la *Dissertatio* se encuentra anunciada, aunque de manera implícita y sin desarrollar, una referencia de ciertos conceptos del intelecto a los objetos de la sensibilidad. Estos conceptos son los que en la *Crítica de la Razón Pura* van a recibir el nombre de categorías, pero no hay que pensar que aquí se trata de que esos conceptos sean condiciones de posibilidad de los objetos, como en la *Crítica de la Razón Pura*.

⁷¹ Cfr.: Christian Wolff, *Ontología*, posibilidad: §§ 85, 170-173, pp. 65, 140-143; existencia: § 174, p. 143; necesidad: § 279, p. 227; substancia: § 768, p. 574; causa: § 881, p. 652.

⁷² Immanuel Kant, *Dissertatio*, § 1, p. 12.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Sobre el concepto de mundo: cfr. Wolff, *Cosmología generalis*, Christian Wolff. *Gesammelte Werke*, Vol. 4. Reproducción de la segunda edición de Frankfurt & Leipzig, 1737, § 48, p. 44. Sobre el de simple: *Ontología*, § 673, p. 511.